EL CORREO

NUM. 10.883.---(AÑO XXXI) MADRID.---SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1910 PRECIO: 5 CENTIMOS.

EMERITENSE

III

Quedamos, caro lector, en la línea de la escena del teatro romano de Mérida, y será bueno recordar que á cada lado de la gradería destinada á los espectadores avanza una galería de nueve metros de longitud, cubierta con bóveda de medio cañón, de hormigón, á trozos pequeños, y lo demás de sillería. Por cierto que una de las dificultades de nuestro trabajo de excavación fué hallar colgadas, y solamente sostenidas por la tierra, las dovelas de una hilada de la bóveda del lado derecho, á causa del bárbaro y desordenado despojo de la piedra de sillería, consumado, como ya se dijo, en el siglo XVII. Al quitar nuestros obreros dicha tierra, la caída de las dovelas y derrumbamiento del arco era inminente; sosteníanse aquéllas por la argamasa durísima que las une. Era forzoso apear el arco, y á esta necesidad acudió con su pericia probada el individuo de la comisión D. Alfredo Pulido, haciendo construir de mampostería lo que faltaba por aquel lado al recio muro de sustentación de la bóveda.

Tienen su entrada ambas galerías por los extremos del macizo que forma el hemiciclo y vuelven en ángulo recto, determinando una bóveda de rincón de cláustro, muy curiosa, para dar salida al centro ú *orchestra*. Sobre estos dos avances, que limitan la gradería de los espectadores y la separan de la escena, hay sendas plataformas para los espectadores también, á modo de los palcos proscenios de nuestros modernos teatros.

Esta disposición, idéntica á la del teatro de Sagunto y á la observada en los de Pompeya y Herculano, no es constante en los teatros romanos, pero sí característica de ellos á diferencia de los griegos.

Las galerías en cuestión, tenían por fin dar salida al coro que, como es sabido, cantaba y evolucionaba en el hemiciclo libre que dejaban en medio de la cavea los asientos y el pie del escenario, donde cantaban los personajes pricinpales de la obra representada. Dicho espacio libre, en el teatro de Mérida conserva á trozos su pavimento de marmolillos de colores, formando trazado geométrico, como los pavimentos de Itálica que conserva en su casa de Sevilla, dando pruebas de exquisito gusto, doña Regla Manjón.

En ese pavimento, alguna placa de mármol blanco, agujereada, que no pudo ser más que sumidero, nos indicó la existencia de algún conducto de desagüe, de todo punto necesario en una construcción como la *cavea*, que por su figura semi-cónica, en un local al aire libre, hubiera estancado el agua llovediza; y con efecto, siguiendo la línea de la escena, por delante de ella y por bajo de ambas galerías antes mencionadas, corre una cloaca, que descubrimos, dispuesta de intento para saneamiento del teatro, por sus hábiles constructores, con admirable acierto. A esa cloaca iba una canal abierta en el pavimento de la galería, junto á uno de sus muros, é iba también el agua llovediza que pudiera depositarse sobre el enlosado de las puertas *(vomitorios)* de la gradería inferior, á cuyo efecto descubrimos, poniéndole en uso, cuando fué necesario, un conducto abierto por bajo de una de las gradas correspondiente á la única de esas puertas descubiertas.

La línea de la escena corta el medio punto, paralelamente á su diámetro, por la que determinan dichas galerías laterales, y está formada por un *podium* ó murete de granito, ante el cual avanza en el trozo descubierto, que es la mitad del lado derecho, una de las dos escaleras por donde los actores podían bajar de la escena propiamente dicha al indicado avance *(proscenium)*, que se perfila en una serie de medios puntos y rectángulos, alternados, exactamente como en el teatro de Herculano, con restos de su pavimento de mármol, faltando en todo ello el revestimiento de los zócalos, que debió ser también de mármol.

Ultimamente se descubrió un trozo del muro de fondo de la escena, con restos de la puerta central (de las tres reglamentarias), de granito, con revestimiento de mármol labrado, y ante el muro la basa de una columna, demostrando que ante este muro se desarrollaba la magnífica columnata de fustes monolitos de mármol gris, con hermosos capiteles corintios de mármol blanco, que en cierto número hemos descubierto, según dije en la primera *Emeritense*.

El lujo de los teatros antiguos estuvo principalmente en esa fachada interior que la escena ofrecía á los ojos de los espectadores como decoración permanente.

Grandes temores tenía yo al comienzo de las excavaciones de que ese lujosa decoración hubiera desaparecido en el teatro de Mérida y de que si algo quedara de ella sería escaso y de riqueza relativa, pues que se trataba de un monumento provincial. Pero el resultado es superior á nuestras esperanzas, pues aunque medio destruída, en lo poco hasta hoy descubierto se ve que esa decoración fué tan suntuosa como la de los grandes monumentos de Roma. Esa columnata, de seis metros de altura, con su entablamento, en cuyo friso debió estar la inscripción, reconstituída por Hübner, que declaraba ser el escenario obra mandada hacer por Trajano y Hadriano (dos emperadores españoles), y de cuya cornisa hay restos marmóreos, fina y ricamente ornamentados; sus intercolumnios con estatuas femeniles, de que hay restos, y el muro adornado con relieves de estuco blanco sobre fondo azul, como algunos de Pompeya y de Roma; ese conjunto suntuoso debió ser admirable, y su reconstitución debe ser un empeño nacional.

Lo descubierto hasta ahora no llega á una tercera parte de las ruinas del teatro; pero es bastante para darse cuenta de la disposición del mismo, de sus caracteres artísticos y de su mérito.

El año próximo es de esperar que con superior consignación, por la cual abogó valientemente en el Congreso el diputado por Mérida D. Carlos Pacheco, pueda descubrirse casi todo ó todo lo que resta del teatro, que para evitar destrozos en él lo ha hecho cercar provisionalmente con alambrada el celoso secretario de la Comisión, D. Maximiliano Macías.

El teatro no es el único monumento romano digno de ser descubierto. Lo merecen el anfiteatro y el circo; lo merece, en una extensión de dos kilómetros, todo lo que es hoy tierra de labor hasta la plaza de toros y donde los hallazgos de estátuas, mosáicos y restos de construcción indican que hasta allí se extendió *Emérita Augusta*.

No terminaré sin dar público testimonio de gratitud al señor gobernador civil de la provincia de Badajoz, D. Mariano Martínez del Rincón, que hace tiempo dió muestras en Toledo de sus aficiones arqueológicas y por ellas se ha interesado vivamente en las excavaciones de Mérida; al Ayuntamiento de esta insigne ciudad, que las ha prestado auxilio eficaz, y, en fin, á los nobles emeritenses, que con su entusiasmo se han identificado con nosotros, los excavadores, en esta labor patriótica, de seguros y positivos resultados.

José Ramón MÉLIDA

MELILLA

Paseos militares

Melilla 26.

Esta mañana salió una columna, mandada por el teniente coronel Sr. Ferrando, y compuesta de seis compañías del regimiento de Melilla, para efectuar un paseo militar hasta Yazamen, pernoctando hoy en aquella posición.

Atravesando Beni Sidel, las fuerzas vivaquearán mañana en Atlaten y regresarán aquí el domingo.

De Nador saldrá una columna, al mando del [illegible] el Sr. Serra, también para efectuar un corto paseo militar. [illegible] absoluta en toda la región. Reina tranquilidad.—*Fabra.*

Una ciudad española en Oriente

Con este título publica D. Saturnino Ximénez en la revista *Mercurio* un artículo, del cual son los siguientes párrafos:

«En Salónica no se habla más que el español, y por no sé qué atracción secreta entre los judíos españoles y su vieja patria, las relaciones mercantiles de esta ciudad con España, especialmente con Barcelona, aumentan de día en día. Los españoles nada absolutamente hemos hecho por iniciar ni por fomentar estas relaciones. La iniciativa emana exclusivamente de Salónica. Mientras nuestros fabricantes y exportadores ignoraban hasta la existencia de este foco comercial, los salonicenses iban á España, compraban mercancías y las importaban. Hoy esta importación cuenta ya por algo; pero figura muy parcialmente en la estadística. Casi toda se verifica por vías de Marsella y Génova, y por mediación de comisionistas de ambas ciudades.

A semejanza de los Museos comerciales austriaco, húngaro, alemán, francés é italiano que existen aquí, con subvenciones de los respectivos gobiernos, se ha fundado un Museo Comercial español, que nuestro Gobierno no subvenciona y que se debe simplemente al *patriotismo español* de algunos cuyos predecesores fueron compatriotas nuestros hace quinientos años. Y ahora, estos mismos entusiastas hispanófilos van á crear escuelas gratuitas donde perfeccionar y modernizar el lenguaje español arcáico que se habla por acá. El Museo en cuestión no comercia. Dedícase simplemente á exponer los muestrarios que se le envíen y á facilitar datos sobre España y la América española. Todos sus servicios son gratuitos.

¡Creo que para muchos será una revelación lo que acabo de manifestar. La ciudad más característica y de más porvenir del imperio otomano es Salónica, poblada por gentes que hablan nuestro idioma, llevan apellidos españoles y designan cada uno de sus templos con el nombre de una ciudad española. Cinco periódicos redactados en español aparecen en Salónica. Griegos, búlgaros y turcos vense aquí obligados á saber, mal ó bien, nuestro idioma, si quieren traficar con los que constituyen la inmensa mayoría de la población. En cambio, el solo pabellón que nunca tremola en este puerto es el de España; aquí no vienen jamás españoles ni para viajar, ni para comercio, ni para estudiar. Yo recomiendo á los industriales de mi país el magnífico mercado que en Salónica se les ofrece.»

Los estudiantes y el Sr. Alanís

En la Asociación de Autores

Con motivo de la actitud de los estudiantes ante la obra que se representaba en el teatro de Novedades, en los Círculos teatrales y literarios menudeaban las censuras contra la Junta directiva de la Asociación, acusándola de exagerada pasividad ante los sucesos.

En el día de ayer aumentó el revuelo, diciéndose que la Junta había dimitido.

El primero en dimitir fué D. Joaquín Dicenta, fundándose en motivos de salud.

Le siguieron los Sres. Arniches y García Alvarez.

También han sido recibidas más tarde las dimisiones de los cuatro restantes cargos de dicha Junta directiva.

Inmediatamente se convocó á Junta general.

EN VALLADOLID

Valladolid 25.

Reunidos al tiempo de entrar en clase los estudiantes de Medicina de esta Universidad, deliberaron acerca de lo que procedía hacer para demostrar á sus compañeros de Madrid que se encuentran identificados con ellos en la protesta iniciada contra la obra *Luz en la fábrica*.

Acordada por todos una manifestación, que debía realizarse en el acto, marcharon á la calle en compacto y ordenado grupo, precedidos por la bandera amarilla de la Facultad.

En esta forma, y con absoluta corrección, se dirigieron al Gobierno civil, donde una comisión se avistó con el gobernador para rogarle que se hiciera intérprete de sus sentimientos cerca del presidente del Consejo de ministros.

EN GRANADA

Granada 25.

Los estudiantes de la Universidad y el Instituto han visitado al rector para anunciarle que holgarían hasta que se resuelva el conflicto estudiantil de Madrid.

Después recorrieron las calles, dando vivas á la solidaridad y visitando las redacciones de los periódicos.

EN BARCELONA

Barcelona 26.

Los estudiantes de Medicina han invitado á los de otras Facultades á hacer fiesta, para unirse á la protesta de sus compañeros de Madrid. Los de Derecho se han negado á ello.

EN SEVILLA

Sevilla 26.

Los estudiantes de las Escuelas de Medicina, secundando la actitud de sus compañeros de Madrid, no han entrado en clase.

Trasladáronse á la Universidad, invitando á sus compañeros del año preparatorio para que les imitaran, lo que hicieron, retirándose todos tranquilos.

En las demás Facultades hay normalidad.

La reina de Bélgica

Bruselas 26.

El estado de la reina Isabel sigue siendo el mismo, sin complicaciones, pero sin disminuir la gravedad.

Se espera que hoy, por ser séptimo día, haga crisis la enfermedad.

El rey Alberto no se separa un momento del lado de su esposa, como no sea para comer con sus hijos y entretenerles dándoles noticias de que su madre mejora, y para contestar personalmente á los Soberanos que telegrafían s[illegible]ándose por la salud de la augusta enferma. [illegible] contestan al día por los secretarios, pero firm[illegible] el rey.

Los médicos se [illegible] muestran más satisfechos, porque ha disminuído [illegible] tos en la paciente y ha podido tomar un poco de *consommé*.

LOS PRESUPUESTOS
y los proyectos tributarios

En vista de la extensión que viene dándose á la discusión del presupuesto en el Senado, el presidente de esta Cámara, Sr. Montero Ríos, está realizando gestiones cerca de los senadores para que retiren algunas de las enmiendas que han presentado ó anunciado.

En el Senado se ha leído el dictamen de la comisión sobre el presupuesto de Gobernación.

Consigna un crédito de 120.000 pesetas para el ingreso en el Cuerpo de 80 aspirantes de Correos.

En el Congreso quedó anoche aprobado el proyecto sobre el impuesto minero, y antes de terminar la sesión, se dió cuenta del dictamen relativo á la contribución territorial.

Entre las excepciones permanentes no quedan incluídas las Comunidades religiosas, que satisfarán contribución por la riqueza rústica que posean.

Hoy comenzó á discutirse el impuesto de utilidades. Luego irá el proyecto de contribución territorial, el impuesto de transportes, azúcares, tabacos y el presupuesto de ingresos. Se calcula que podrá quedar aprobado todo esto por el Congreso del 10 al 12 de Diciembre próximo.

DE MARRUECOS

Las obras públicas en Marruecos

Tánger 26.

El Sindicato internacional de defensa de los intereses económicos ha juzgado necesario llamar de París á El-Mokri, para que discuta, con los representantes de las potencias, el asunto de las obras públicas que se hallan suspendidas á pesar de las promesas hechas por el Maghzen en sentido contrario.

Dicho Sindicato ha acordado igualmente solicitar de las potencias ejerzan su influencia para llegar á la solución de la actual crisis.—*Fabra.*

CONFERENCIAS POLITICAS

Desde hace días viene hablándose mucho de interioridades políticas, y repitiéndose anuncios respecto á modificaciones ministeriales para fecha próxima, cuando se suspendan el mes próximo las sesiones parlamentarias.

Ultimamente se han celebrado varias conferencias que también han sido comentadas.

Una de estas conferencias es la celebrada entre el presidente del Consejo y el Sr. Montero Ríos; otra entre el presidente del Congreso y el Sr. Moret, que la prensa ministerial dice versó sobre varios asuntos parlamentarios, y que no tuvo alcance político; y otra entre el Sr. Moret y el Nuncio de Su Santidad.

Los contratistas de carreteras

Una comisión de contratistas de carreteras ha visitado al Sr. Calbetón para pedirle el abono de las cantidades que se les adeudan.

El ministro de Fomento ofreció interesar de su compañero el de Hacienda la consignación de las cantidades necesarias.

HUELGAS

Los obreros metalúrgicos.—Reunión de obreros y patronos

Barcelona 26.

El gobernador ha celebrado una conferencia con una comisión de obreros metalúrgicos, quienes le expusieron sus pretensiones.

El Sr. Portela conferenciará mañana con los patronos, para comunicarles la solución que está estudiando.

Ha sido detenido un obrero, presunto autor de la agresión contra un *squirol*, ocurrida anteayer.

En el despacho del gobernador se han reunido los patronos y obreros carreteros, llegando á un acuerdo que soluciona la huelga.

Los carreteros de Barcelona.—Otros detalles

Barcelona 26.

El gobernador se muestra muy satisfecho por la solución de la huelga de carreteros, pues sabía que se trabajaba para llegar á la huelga general, en caso de no resolverse el conflicto.

Ha sido detenido otro individuo complicado en la tentativa de incendio de la fábrica de básculas.

En la calle de Entenza riñeron dos huelguistas metalúrgicos. Uno de ellos, que acababa de salir de la cárcel, acusado de agresión á un guardia, recibió un tiro en una mejilla.

Mineros en huelga

Bilbao 25.

Se han declarado en huelga 140 obreros de la mina de Ortuella, porque los contratistas habían despedido á 20 de ellos por carencia de trabajo.

En la mina «Justa» de Gallarta han abandonado también el trabajo 42 obreros, por haber despedido un capataz á cuatro de sus compañeros.

Sigue sin solucionar la huelga pendiente en las minas «Primitiva» «Hiena».

Buscando una solución

Bilbao 26.

El gobernador militar se ha entrevistado con la Asociación de patronos para recabar, en cumplimiento de lo consignado en una de las cláusulas de la fórmula de arreglo de la pasada huelga, el pago de dos pesetas á los obreros á fines de Noviembre.

Hay actualmente cuatro huelgas sin solucionar.

Los huelguistas amenazan con ir al paro general en el radio de Bilbao si no se admite á los obreros despedidos, origen de la huelga.—*Fabra.*

Coacciones de los huelguistas

Palma de Mallorca 26.

Los huelguistas curtidores han vuelto á agredir á los *squirols*, si bien las colisiones han carecido de importancia.

El gobernador ha dado órdenes para evitar se repitan tales hechos.

Se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de vidrio, por haber despedido el patrono á tres de sus compañeros.

CONSEJO DE MINISTROS

En el ministerio de la Gobernación se celebró anoche Consejo de ministros, presidido por el Sr. Canalejas.

La reunión duró desde las once hasta las doce.

Terminado el Consejo dijeron los ministros que habían tratado de la dimisión presentada por el jefe superior de Policía de Madrid, señor Méndez Alanís, y que el Consejo concedió un voto de confianza al presidente y al ministro de la Gobernación para que resuelvan esta cuestión.

Varios periódicos afirman que el Sr. Méndez Alanís será relevado, y que el decreto será sometido á la aprobación del Rey cuando el Monarca regrese el lunes de Burdeos.

También se ocuparon los ministros de los debates parlamentarios.

El presidente del Consejo dió cuenta de la actitud obstruccionista de los carlistas, que retrasará la aprobación de los presupuestos, y de los proyectos que el Gobierno desea tener aprobados antes de las vacaciones de Navidad.

Sobre este asunto cambiaron impresiones los ministros, mostrándose inclinados á llegar á la sesión permanente si fuere preciso.

Se dedicó algún espacio al examen de la situación del Ayuntamiento de Madrid.

El presidente del Consejo anunció que el señor García Molinas ha retirado su dimisión de teniente de alcalde, creyendo los ministros que los otros concejales monárquicos desistirán del retraimiento que habían adoptado.

Se habló también de las manifestaciones hechas en la sesión de ayer del Senado por el marqués de Portago y los condes de Peñalver y Esteban Collantes, respecto al Ayuntamiento.

No se trató en el Consejo de lo referente á los distritos que carecen de representación parlamentaria como castigo á los excesos cometidos en las últimas elecciones generales.

Algún periódico indica que el Gobierno ha pensado en la manera de levantar el castigo al distrito de Tudela, habiéndolo negado el señor Canalejas.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Cardenal fallecido

Roma 26.

En Villacastello, cerca de Pontevedra (Toscana), ha fallecido el Cardenal Samminiatelli Zabarella.

Era el finado persona de costumbres extremadamente piadosas, de condición humildísima, y vivía casi apartado del mundo.

Con su muerte ascienden á 18 los capelos cardenalicios vacantes en la actualidad.

Sufragistas condenadas

Londres 25.

Veinte sufragistas detenidas hace algunos días han sido condenadas á varias penas, entre las cuales se elevan algunas á dos meses de prisión.

Minutos después de marchar el Sr. Asquith á Hull para dar una conferencia sobre el partido liberal, una sufragista rompió los cristales de una ventana de la casa del Gobierno.

Obreros condenados

Rouen 25.

Han sido condenados: á muerte, Durán; á quince años de trabajos, Mathieu, y á ocho años de la misma pena, Lepanccis y Couillandre. Todos los condenados son obreros de los muelles del Havre los cuales se declararon en huelga hace tiempo, matando á un compañero apellidado Douge, que no se había adherido al movimiento huelguista.

Consistorio en Roma

París 26.

El corresponsal del *París Journal*, en Roma, anuncia que en el próximo mes de Mayo se celebrará un importante Consistorio.

La condesa de Tolstoi

Berlín 26.

Dice el *Lokal Anzeiger* que la condesa de Tolstoi se halla gravemente enferma.

Naufragio de una goleta

La Rochelle (Departamento del Charente Inferieure) 26.

La goleta *Marie Pauline*, de la matrícula de Saint Malo, ha naufragado en las costas de la Isla de Oleron.

De los 29 marineros que la tripulaban, sólo cinco lograron salvarse.

PROVINCIAS

Mitin aplazado

Bilbao 25.

Acaba de reunirse la coalición republicano-socialista, quedando aplazado el mitin, siguiendo las indicaciones del Sr. Echevarrieta, hasta que se verifique el proyectado por la conjunción republicano-socialista de Madrid.

Se proyecta celebrarlo el domingo 3 de Diciembre, tomando parte Galdós, Azcárate, Pablo Iglesias y dos concejales republicanos del Ayuntamiento de Bilbao.

Descarga eléctrica

La Coruña 25.

En el pueblo de Riveira una madre y su hijo tocaron á un cable de alta tensión que había caído al suelo, muriendo la madre y quedando en gravísimo estado el hijo, á consecuencia de la descarga recibida.

Los sucesos de Noya

Coruña 25.

A consecuencia de los acontecimientos de Noya han fallecido una mujer y un hombre, temiéndose que se reproduzcan los disturbios con motivo de su entierro.

El gobernador ha tomado precauciones, aumentándose las fuerzas de aquella localidad, para cuyo punto ha marchado la Guardia civil, y además está dispuesta una compañía del regimiento de Zaragoza, de guarnición en Santiago.

Reina tranquilidad.

Para intervenir en el sumario ha marchado también un abogado fiscal.

Están enfermos el alcalde y el primero y el segundo tenientes de alcalde, habiéndose encargado de la alcaldía el tercero.

El Ayuntamiento ha acordado desgravar el maíz, mediante una compensación que se hará al arrendatario.

Muerto por un ascensor

Bilbao 26.

Un individuo llamado Victoriano Nieto, al bajar la escalera del piso segundo de la casa número 53 de la Gran Vía, se asomó al hueco de ésta, siendo alcanzado por el ascensor, que le estrujó la cabeza contra la barandilla de la escalera, produciéndole la muerte instantánea.

Final de una causa

Zaragoza 25.

Hoy ha sido sentenciado á veinte años de reclusión Gregorio Belled. Al saberlo el público, que se había estacionado frente al edificio de la Audiencia, protestó enérgicamente.

Al salir el procesado en el coche celular, arreció la protesta. Debido á su escaso número, los policías y guardias civiles que custodiaban el coche se vieron impotentes para restablecer el orden; pero reforzados luego, pudo ser conducido el preso á la cárcel, á pesar del numeroso gentío que rodeaba el carruaje y de ha-

SGCB2021

berse agarrado á los caballos del mismo varios hombres.

Un caballo resbaló y derribó un guardia civil, que resultó lleso.

Se ha restablecido la normalidad.

Viaje suspendido

Tarragona 25.

Se ha recibido un telegrama del ministro de Fomento, Sr. Calbetón, en el que participa que ha suspendido su viaje á Reus.

Ha enviado además expresivos despachos al gobernador civil y al alcalde de Barcelona, señor marqués de Marianao, y alcaldes de Reus, Mora de Ebro y Mora la Nueva, excusándose.

Con este motivo se ha suspendido la inauguración de la estación enológica, para cuyo acto había gran entusiasmo y se le preparaba un gran recibimiento.

Republicanos y carlistas

Zaragoza 26.

Al terminar la sesión del Ayuntamiento se ha reproducido en la plaza de La Seo la ya crónica algarada de republicanos y carlistas.

Unos y otros se han propinado bofetadas y palos á granel.

Los vecinos de la plaza de La Seo y calles inmediatas, han experimentado gran alarma y ha habido cierre de tiendas, carreras y sustos.

Se ignora de qué bando han partido los insultos determinantes del nuevo choque.

Dicen los carlistas que los republicanos les han amenazado con revólvers.

Y los republicanos aseguran que ha partido la agresión de los carlistas.

Felicitando al Gobierno

Tortosa 26.

El Ayuntamiento ha acordado, por unanimidad de todos los concejales liberales, regionalistas y republicanos, felicitar al Gobierno por el feliz término de las negociaciones con Marruecos.

VIDA TEATRAL

BENAVENTE.—Esta empresa, en vista de los favores tan grandes que el público le dispensa, ha dispuesto para mañana domingo una gran matinée infantil, á las doce del día, con regalo de preciosos juguetes entre los concurrentes.

Por la tarde, desde las cuatro hasta las doce y cuarto de la noche, sesiones continuas de cinematógrafo con programas variados y escogidos.

SUCESOS

Hundimiento.—Abriendo una zanja los operarios de la Fábrica del Gas para cambiar una tubería, frente á Palacio, ocurrió un desprendimiento de terreno en el momento que pasaba un tranvía.

No ocurrió ningún incidente, gracias á que el conductor paró el tranvía y bajaron los viajeros.

Ha quedado interrumpida la circulación en dicha vía, quedando los rieles colgando en una gran extensión.

Caída.—En una obra de la calle de San Mateo, número 8, el albañil Pedro Moyano, de cuarenta años, se cayó ayer de un andamio, fracturándose la rótula derecha.

Después de curado en la Casa de Socorro, pasó en grave estado al hospital de la Princesa.

Atropello.—La anciana Vicenta Gómez Cuadrado, que pasaba por la calle del Almirante, esquina á la del Barquillo, fué arrollada por un ciclista, sufriendo la fractura del brazo derecho.

El ciclista se dió á la fuga, y la anciana fué asistida en la Policlínica de la calle de Tamayo, siendo su estado grave.

Detenidos.—Por el teniente de la Guardia civil del puesto de las Peñuelas, D. Daniel Montero, y un guardia de seguridad, han sido detenidos varios hombres y una mujer que desde hace dos años se dedicaban á sustraer carbón de los carros de la estación de las Pulgas.

Se les ha ocupado cuatro arrobas de carbón, producto de la sustracción, y que pertenecen á los Sres. Paubleque.

Riña.—Esta madrugada, Esteban Gallegos y un tal Salvador (a) *el Catalán* riñeron en la calle de Cedaceros, por cuestiones de faldas.

Gallegos recibió una cuchillada en la cabeza, que le produjo una herida de un centímetro de extensión, cuyo pronóstico es reservado.

El herido, una vez curado en la Casa de Socorro, pasó á su domicilio.

El agresor fué detenido.

Un fuego.—En la casa que hace esquina á las calles de la Magdalena y Olivar, se declaró á última hora de la tarde un incendio.

Hurto de pesetas.—Eusebio Gómez, portero de la casa núm. 51 de la calle de Atocha, que tiene la mujer enferma, mandó á unas mujeres que le hiciesen la limpieza de la casa, robándole 1.500 pesetas que éste tenía debajo de la cama.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—26 de Noviembre de 1910.

Presidencia.—Real decreto declarando jubilado D. Trinitario Ruiz Capdepón, exministro de la Corona y consejero de Instrucción pública.

Guerra.—Real orden circular convocando á oposiciones para cubrir 50 plazas de médicos alumnos de la Academia médico-militar.

Fomento.—Ley autorizando al ministro de este departamento para concertar con la Diputación de Guipúzcoa y con la Sociedad General del puerto de Pasajes la reversión del puerto al Estado, en las condiciones que se indican.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la de Galizano á Villaverde de Pontones, termine en el sitio denominado Cucharón, puerto de regio de las lanchas pescadoras en la provincia de Santander.

—Real decreto modificando en la forma que se indica los artículos 4.°, 6.° y 25 del de 7 de Octubre último.

—Otro estableciendo en este ministerio, con dependencia de la Dirección General de Agricultura, una Inspección para el saneamiento del campo.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, inspector general del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. José Villanova y Lapos.

—Otro ídem, íd. íd. Ingenieros jefes del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Luis Page y Blake y D. Guillermo Brockmen y Larzuza.

—Otro confirmando el decreto del gobernador de Vizcaya, por el que declaró la necesidad de la ocupación de unos terrenos para mejor explotar la mina San Prudencio, y desestimando los recursos de alzada interpuestos contra dicho decreto.

—Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Pascual Otamendi, y confirmando la providencia del gobernador civil de Vizcaya, que declaró la necesidad de la ocupación de fincas para la extracción de fangos del río Cobo.

Real orden disponiendo queden sin efecto las de 3 de Abril y 8 de Julio de 1909 sobre reparto de beneficios acumulados por la sCompañías de seguros sobre la vida.

Otra disponiendo quede en suspenso la aplicación de la de 8 de Abril del año actual en lo referente al impuesto de 0'25 por 1.000 para las Sociedades aseguradoras exceptuadas y las que estén en período de liquidación.

PROYECTOS APROBADOS

A última hora de la sesión de ayer del Congreso, quedó aprobado, después de ser admitidas algunas enmiendas, el proyecto de ley relativo al trabajo de la mujer.

Después se puso á discusión el del impuesto minero, interviniendo en el debate los señores Bergamín y Maestre.

Por la comisión defendió el proyecto el señor Zabala, hablando también los Sres. Romeo y Suárez Inclán.

Se aprobaron los artículos en votación ordinaria, excepto dos de ellos, en los que se hizo votación nominal.

Por último, se acordó declarar vacante para elección parcial el distrito de Alcoy.

NOTICIAS

Hoy se cumple el aniversario del fallecimiento de D. Pedro Mateo Sagasta, exdirector de Clases pasivas y exinspector general del cuerpo de Ingenieros de Montes, padre del actual director general de Correos y Telégrafos, don Bernardo, á quien con este motivo reiteramos nuestro sincero pésame.

En la última sesión celebrada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fueron elegidos académicos de número de la misma los Sres. D. Rafael María de Labra, D. Manuel García Prieto, D. Augusto González Besada y el marqués de Figueroa.

Ha llegado á Madrid una comisión de diputados provinciales de Ciudad Real, con objeto de gestionar asuntos de interés para aquella comarca.

Los artistas premiados en la Exposición de Bellas Artes con medallas pueden pasar á recoger el importe de los premios reglamentarios á la habilitación del ministerio de Instrucción pública todos los días laborables, de diez á una.

Como consecuencia de una entrevista celebrada entre el ministro de la Gobernación y el representante de la Empresa de Riotinto, el Sr. Merino ha telegrafiado al gobernador civil de Huelva, diciéndole que puede tranquilizar á aquellos obreros, porque los talleres de la Empresa minera no serán trasladados á Nerva, como se ha dicho.

Una comisión de Salamanca, acompañada del Sr. Pérez Oliva, ha visitado al ministro de Fomento para interesarle en la construcción de la línea férrea de Peñaranda á Avila, que pondrá término á la de esta ciudad á Salamanca.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.° de Diciembre de 1910.—Montepío Militar, de la F á la Ll. Jubilados. Comandantes.

Día 2.—Montepío Militar, de la M á la Q. Montepío Civil, de la M. á la Q. Tenientes y alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 3.—Montepío Militar, de la R. á la Z. Montepío Civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 5.—Montepío Civil, de la E á la Ll. Tropa.

Día 6.—Montepío Militar, de la A á la E. Montepío Civil, de la A á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Nota.—En los días 7 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

Oposiciones al cuerpo de Sanidad Militar

En las oposiciones á médicos alumnos de la Academia Médico-Militar, convocadas por el ministerio de la Guerra, se cubrirán cincuenta plazas.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 26 de Enero del año próximo.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte, y en el local de la Academia, calle de Altamirano, núm. 33, dando principio el 1.° de Febrero de 1911.

Las bases y programas para las oposiciones se publican en la *Gaceta* de hoy.

NOTAS MUNICIPALES

El concejal republicano Sr. Abellán ha presentado al alcalde de Madrid una solicitud firmada por 17 concejales, entre los cuales figuran los monárquicos Sres. Largacha, González Rojas y Gurich, pidiendo que el Ayuntamiento celebre el lunes sesión extraordinaria para tratar de las manifestaciones hechas ayer en el Senado por el marqués de Portago, acerca de la situación de los concejales madrileños.

El alcalde, Sr. Francos Rodríguez, conferenció esta mañana acerca de este asunto con el ministro de la Gobernación, el cual se ha mostrado opuesto á dicha petición.

LIBROS NUEVOS

Se han publicado últimamente los cuadernos 31 á 48 de la *Crónica de la Guerra de Africa*, escrita por D. Manuel del Corral, en los que se termina el relato del combate del 20 de Septiembre, los juicios que dicha operación mereció, las nuevas posiciones ocupadas, presentación de comisiones pidiendo paz, reunión de fuerzas en Nador, cadáveres encontrados en el barranco del Lobo, Mizzián vestido de mujer, ataque nocturno, heroismo del cabo Noval y homenajes póstumos.

Además de los grabados que ilustran el texto, al cuaderno 47 acompaña una lámina reproduciendo una vista del barranco de Yebaa.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

SENADO

SESIÓN DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1910

Se abre á las tres y veinte, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el presidente del Consejo.

Poco después el ministro de Instrucción pública.

Desanimados los escaños y tribunas.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

PRESUPUESTO

Continúa la discusión de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública, rectificando el Sr. RODRÍGUEZ SAN PEDRO á los oradores que intervinieron ayer en el debate para alusiones.

En su discurso—bastante extenso—vuelve á afirmar que el partido conservador se preocupa como el que más del fomento de la enseñanza, como lo prueban sus reformas en el departamento que la tiene á su cargo.

Vuelve á recordar sus gestiones como ministro del ramo y niega que en sus palabras del otro día hubiese intención de molestar á los catedráticos, cuyos beneficios es él el primero en reconocer.

El Sr. RAMÓN Y CAJAL se lamenta de los ataques que el Sr. Rodríguez San Pedro ha dirigido á la Junta de ampliación de estudios.

Los que formamos esta Junta no percibimos honorarios ni dietas, y si la única recompensa que puede otorgársenos, que es la aprobación de nuestros actos, no se nos concede, creo que estamos demás y debemos dimitir.

No tiene esta Junta carácter político alguno, es organismo que obedece solo inspirado en los intereses de la ciencia. Lo menos que podemos pedir es que se confíe en nuestra obra.

El Sr. RODRÍGUEZ SAN PEDRO le contesta que no desconfía de la labor de la Junta, y que lo único que ha hecho ha sido poner reparos á su organización actual, pues cree que era preferible la manera como él la organizó.

El Sr. RAMÓN Y CAJAL: La Junta es un Tribunal, y en este concepto no puede ponérsele cortapisa, ni considerársela como una oficina administrativa dependiente del ministerio de Instrucción.

La Junta es un Jurado, y no se resigna á que se la considere como á un cuerpo de escribientes.

El Sr. RODRÍGUEZ SAN PEDRO insiste en que sus manifestaciones no afectan á la sustancialidad de la Junta, sino al procedimiento. Debo, sin embargo, decir que no concibo ninguna creación de Gobierno en que éste renuncie por entero á sus facultades inspectoras.

Los Sres. RODRÍGUEZ, CARRACIDO, MUÑOZ DEL CASTILLO y CASARES, rectifican, contestando también el Sr. RODRÍGUEZ SAN PEDRO.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA resume la totalidad del debate.

Comienza diciendo que días pasados tuvo ocasión, al contestar al Sr. Allendesalazar, de trazar en líneas generales los propósitos del Gobierno en materia pedagógica, y que hoy sólo razones de cortesía le obligan á hacer algunas manifestaciones recogiendo las que han hecho los oradores que han intervenido en el debate.

Nadie ha impugnado el presupuesto, fuera de los Sres. Allendesalazar y Rodríguez San Pedro. Ambos tenían conmigo una cuenta pendiente en el Congreso, y se han apresurado á cobrarla en el Senado. Yo la recojo, y pago á sus señorías en igual moneda.

Sr. ALLENDESALAZAR: Yo no presento ninguna cuenta.

El Sr. RODRÍGUEZ SAN PEDRO: La mía es una minuta falsa. *(Risas).*

El Sr. BURELL: No creo que sea minuta falsa los dos días que ha estado hablando S. S.

A lo que no me resigno es á la afirmación hecha por S. S. de que el aumento del presupuesto que se discute no obedece á necesidades de la enseñanza.

Pues bien, ¿sabe el Senado cómo se aplicó el famoso aumento de dos millones del Sr. Rodríguez San Pedro? En la incorporación de un Instituto, 80,000 pesetas, y en el crédito para la Exposición de Bellas Artes, 150.000. Las demás cifras, hasta los dos millones, se distribuyeron: para construcciones civiles, 125.000; una casa de salud, 100.000; para la Junta central, una reunión burocrática de amigos de su señoría, 42.000, y para trabajos geodésicos, 780.000.

A estas cantidades pudiera añadir las 250.000 concedidas sin expediente para un buque escuela de la Escuela Naval de Barcelona, que no estaba creada ni se ha creado.

Continúa el orador examinando las reformas del presupuesto y la conveniencia de los servicios á que atienden.

Urjía atender debidamente la primera enseñanza y para ello he creado la Dirección de Instrucción primaria, organismo de caracteres técnicos que puede ser origen en el porvenir de una política nacional.

CONGRESO

SESION DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1910

Abrese á las tres y cuarto, presidiendo el señor conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Marina.

Pocos diputados.

Ruegos y preguntas

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO se ocupa del conflicto suscitado entre los pueblos de Osera y Fuentes de Ebro (Zaragoza) con motivo de haber declarado los tribunales que determinada finca es propiedad del término de Osera.

El marqués de VILLAFRANCA se interesa por el pueblo de Fuentes, reconociendo que urge resolver el asunto.

El Sr. ARGÜELLES estima que por el ministerio de Marina se infringe la ley al considerar en primera situación al *Pelayo*, que tiene las calderas desmentidas, así como también en el hecho de que se lleven á sufrir reparaciones buques al arsenal de Cartagena cuando éstas debieran verificarse en el de la Carraca.

El ministro de MARINA: En el mismo sentido se procedió por el partido conservador, no pudiéndose hacer nada contrario de lo que se realiza, porque entonces se originarían grandes daños.

El Sr. ARGÜELLES, al rectificar, dice que sin duda faltar á la ley entra en la categoría del dogma democrático. (*Protestas en la mayoría.*)

El ministro de MARINA rechaza tal supuesto.

No he hecho—dice—más que seguir el camino que me enseñó el partido en que milita su señoría.

El Sr. ARGÜELLES: Si el general Ferrándiz faltó también á la ley, no he de ser yo quien por ello le defienda.

El Sr. BARRAL denuncia dificultades que el párroco de un pueblo de Valencia ha puesto á la celebración de un matrimonio civil, exigiéndoles previa declaración de que no son católicos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Me informaré de lo ocurrido, pudiendo asegurar á S. S. que no permitiré que se mermen en nada los derechos de los ciudadanos.

Las denuncias de los diputados.—El Ayuntamiento de Madrid

El Sr. AZZATI: Voy á tratar de un hecho escabroso. Un sacerdote, llamado Camps, se indrodujo en el seno de una familia digna, huyó con ella y se llevaron alhajas y dinero. Por lo visto los hijos de la Iglesia siguen dando frecuentes ejemplos de corrupción.

El Sr. SENANTE: Es intolerable que así se hable. Probablemente el hecho será falso; pero aquí gentes como S. S. se complacen en traer calumnias y mentiras que luego no se rectifican.

El Sr. AZZATI: ¿Está S. S. seguro de lo que ha dicho? ¿Lo ha dicho conscientemente?

El Sr. SENANTE: Sí, y ya hablaré.

El Sr. AZZATI: Pues bien, ese individuo, á pesar de que los padres de la muchacha han presentado la denuncia, sigue campando por sus respetos en Barcelona sin que el juez haga nada.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Advierto á S. S. que la religión católica es la del Estado. Si algún ciudadano, sea el que sea, ha cometido actos delictivos, se llamará la atención de las autoridades para que lo castiguen.

El Sr. AZZATI se queja de la campaña que se hace contra los concejales republicanos de Madrid y el mismo alcalde, asegurando que se les debe autorizar para que celebren una sesión extraordinaria, no para protestar de los conceptos contra ellos emitidos ayer en el Senado, sino para justificar su conducta. Los que lo piden son la tercera parte de los concejales.

El ministro de la GOBERNACIÓN: En la solicitud aparece que es para protestar de la sesión del Senado, y eso no se puede autorizar. Otra cosa sería si lo solicitaran para funciones que les fueran propias.

El Sr. SORIANO: Acaso tenga S. S. razón, y no esté la petición ajustada á la ley. Pero yo quisiera discutir la situación social y política del Ayuntamiento de Madrid, mediante una interpelación.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Yo estoy á disposición de la Mesa; pero debo advertir que tengo otra análoga ó parecida pendiente en el Senado.

El señor PRESIDENTE: Se señalará día para ella.

El Sr. AZZATI: ¿Por qué no es legal lo que piden esos concejales?

El ministro de la GOBERNACIÓN: Porque el motivo para que piden la sesión no está ajustado á la ley.

El Sr. SENANTE protesta de que se traigan á la Cámara asuntos como el que ha traído el señor Azzati en contra de un sacerdote.

No buscan con eso la justicia si hay delito, sino el escándalo que quieren provocar contra la clase sacerdotal.

Es sistemático en ellos lanzar acusaciones contra personas dignas, que se ve luego que son falsas y, sin embargo, el efecto lo han producido.

No sólo como diputado, sino como hombre y caballero honrado, protesto de tan inicuo proceder.

No hace un mes, D. Emiliano Iglesias hablaba de un hecho repugnante, brutal, en el Colegio Asociación de Santa Isabel de Gracia, de Barcelona, hablándonos de rateros ensotados, que su imaginación creó para la calumnia. Están los informes periciales que prueban no hubo violación, siendo uno de los médicos concejal lerrouxista de Barcelona.

Pues bien, se quiso echar un puñado de cieno sobre la clase sacerdotal, y para que sostuvieran ciertas declaraciones daban dinero á los padres de la niña. ¿Ha rectificado acaso el señor Iglesias? ¿Lo han hecho *El Progreso, El Poble Català y La Publicidad?* Que se sepa no; júzguese, pues, de su conducta.

No me extraña que así se fomente el odio entre el pueblo inconsciente, culpable sólo de creer á los que así le engañan. Los culpables sois vosotros, no los desdichados que llevásteis al incendio y al asesinato en Barcelona. ¿Pueden de nadie extrañar tampoco que tengan armas para defenderse? ¿O es que los queréis matar cogiéndolos indefensos?

No niego que se hayan tomado ciertas prevenciones en el convento de Jesuítas de la calle de Caspe; pero no van contra el poder público, sino para repeler á esas turbas si hasta ellos quieren llegar.

Pide que se traiga á la Cámara el sumario instruído con ocasión del suceso de Santa Isabel.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece en momento oportuno traer el sumario pedido.

El Sr. AZZATI: Ha dejado el Sr. Senante vagar su fantasía. Yo no me he ocupado del asunto de Santa Isabel. El que yo he traído á la Cámara es con conocimiento de causa y una acusación concreta. Ya sé que la querella está paralizada. Si resultara que luego me había equivocado, rectificaría noblemente, sin que eso destruya mi tesis de que el fraile es nocivo.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS: Me levanto á defender á un ausente que, por el hecho de serlo, no debió ser atacado.

El sacerdote domina en los hogares; tiene influencia social, y sus defectos y vicios deben señalarse. La ley autoriza á que el agraviado pida rectificación en los periódicos que no dijeran la verdad. Pasa en esto como en los Tribunales, que á veces inocentes sufren persecución, y hasta hay sentencias injustas que manan sangre, y que justifican que estéis vosotros ahí.

El Sr. SENANTE: Si un sacerdote delinque, es cien veces más culpable; pero vosotros les imputáis en vuestra prensa hechos caprichosos.

El Sr. AZZATI: En España no ha ido ningún cura á la cárcel.

El Sr. SENANTE: Vuestra prensa, aun constándole la falsedad de esos hechos, no los rectifica.

El PRESIDENTE: El Sr. Sánchez Guerra tiene la palabra.

El Sr. SORIANO: La he pedido yo antes.

El PRESIDENTE: No.

El Sr. SORIANO: Sí.

El PRESIDENTE: Pues si me he equivocado asumo la responsabilidad. Tiene la palabra el Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: Con gusto cedería la palabra si no me requiriera hacer uso de ella un deber.

Nada más hermoso que la función del diputado cuando fiscaliza la conducta de los gobiernos y sus actos; pero es intolerable que vengan aquí á formular denuncias é injurias á ciudadanos, sean los que sean. De ese modo hacéis odioso el régimen. Desde la presidencia no se deben consentir muchas cosas y menos espectáculos como éste.

Y ahora voy á dirigirme al Gobierno para formular la protesta que éste no ha hecho á la alusión del Sr. Giner de los Ríos respecto de una sentencia ejecutada, pues si vosotros estáis ahí no es por ella, sino por la voluntad del Rey y del país. (*Aplausos en la minoría.*)

El PRESIDENTE: Sr. Sánchez Guerra, lamento como el que más que se formulen determinadas preguntas; pero no tengo medio en el reglamento para evitarlo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: De ese absurdo de que hablaba el Sr. Giner protestó ya el presidente del Consejo.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: El Sr. Giner calificó de inocente sangre, que aún está manando, la de aquél condenado por la Justicia, y S. S., ocupando el puesto que ocupa, ha cometido una deficiencia al no rechazarlo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No me extraña que sea deficiente en eso, como en todo.

No oí esas palabras; pero aunque las hubiese oído, no hubiera contestado á ellas, porque ese es un hecho que ya pertenece á la historia.

El Sr. SORIANO se dirige á los integristas para decir que quien como ellos ha calumniado al presidente del Consejo y á todo el mundo, no tiene derecho á protestar de la conducta de nadie.

Y el Sr. Sánchez Guerra tampoco. Pues qué, ¿no se acuerda ya del periódico *El Español* y las cosas que el Sr. Maura dijo contra el señor Sagasta? Y á propósito de conservadores. ¿Dónde tiene el Sr. La Cierva las cartas de Ferrer? ¿Por qué no contesta á eso?

Si fuéramos á hablar de cosas mutuas, será esto un lavadero público.

El Sr. SENANTE: No hay agua bastante.

El Sr. SORIANO: Yo seré la fregona primera.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: No pregunte S. S. nada respecto del proceso Ferrer al Sr. La Cierva, porque de aquello no es responsable él sólo, sino que por el contrario, nos enorgullecemos todos los que formábamos aquel Gobierno. (Aplausos en la minoría. El Sr. *Bugallal*: No sólo aquél Gobieno, sino todos los conservadores. Aplausos en los conservadores integristas y carlistas. Estos exclaman: También nosotros ensalzamos la justicia).

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: Es preciso que desaparezca ese miserable equívoco que vosotros estáis interesados en mantener. Es indigno el hacerlo, pero más lo sería el tolerarlo. Dentro de vuestro derecho podéis pedir la revisión de ese proceso, que á ello no nos hemos de oponer.

Y ya que de procesos hablamos, tenga en cuenta el ministro de Gracia y Justicia que los procesos no pueden traerse aquí hasta que estén conclusos, para evitar intromisiones del poder legislativo en el judicial.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Eso se hace.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS: Yo me he limitado á defender á un ausente.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: La verdadera teoría la han sentado desde la presidencia demócratas y republicanos, en el sentido que ningún diputado puede estar ausente de la Cámara estando la presidencia.

El Sr. AZZATI: Nosotros queremos luz en el asunto Ferrer, y esperamos que no os opongáis violentamente á nuestro pensamiento.

En cuanto á lo que ha motivado este debate, dentro de mi derecho de diputado he denunciado que no se ha cursado una querella. Si no se hubiera tratado de un cura no se hubieran molestado ni el Sr. Senante, ni el Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. BUGALLAL: Voy á hablar en nombre propio y en el de todos aquellos que no fueran gobierno, para decir que compartimos en absoluto la gloria ó la responsabilidad que de sus actos se derive. *(Aplausos en los conservadores).*

El Sr. AZCÁRATE: La inmunidad parlamentaria fué concedida para el caso en que los diputados cometieran actos que pudieran ser delictivos. *(Rumores).* Me refiero, como es natural, á delitos políticos.

Respecto de los sociales no puede haber más sanción que la moral, la propia conciencia de cada diputado. Yo en estas cosas tengo más fe que en el reglamento en la propia delicadeza y corrección de los hombres. (*Aplausos en los republicanos.*)

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: Yo recuerdo un diputado que la primera vez que vino á las Cortes hace muchos años, y mejor aún que yo lo conoce el Sr. Azcárate, sostuvo la teoría de que la inmunidad que se concedía para evitar persecuciones injustas de los ministros ya casi era necesaria, porque los Gobiernos del régimen no se entregaban, por no ser posible en este ambiente, á ciertas arbitrariedades. Claro está que cuando se ataca á ciudadanos, siempre ha habido por parte de la presidencia de la Cámara la imposición del debido correctivo.

El Sr. AZCÁRATE Tan pienso yo de ese modo, que siempre que ha habido suplicatorios por injuria y calumnia contra particulares, he votado porque se concedan.

Entre el Sr. SÁNCHEZ GUERRA y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA se debate brevemente qué clase de procesos pueden venir al Parlamento, quedando determinado que sólo puedan traerse los conclusos.

ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone á discusión la concesión de un crédito á varios departamentos ministeriales.

El Sr. PEDREGAL consume el primer turno en contra.

Congreso de fabricantes de algodón

El comité internacional de las Asociaciones de fabricantes de algodón se ha reunido en Londres para tratar de la aplicación, por parte de los gobiernos y de las respectivas Asociaciones, de los acuerdos tomados en los últimos Congresos, respecto á estadísticas, seguros de incendio, plantación de Algodón en Egipto, Indias y Colonias, reducción de trabajo, arbitraje, humedad en el algodón, falsos conocimientos, etc., y acordar lo relativo al octavo Congreso, que tendrá lugar en Barcelona en el próximo mes de Mayo.

DE LA AMÉRICA LATINA

En el Brasil

París 26.

Según comunican desde Nueva York á *l'Echo de París*, fué el presidente da Fonseca quien, aterrorizado, reclamó para los marineros amotinados todas las satisfacciones que los mismos pedían.

En el Paraguay

Asunción 25.

El nuevo presidente de la República, señor Jondra, ha tomado hoy posesión del poder.—*Fabra*.

UNION INTERNACIONAL

Hispano-Americana de Bibliografía y Tecnología científicas

El Congreso Científico Internacional de Buenos Aires ha votado, entre sus conclusiones, á favor de esta Unión, cuya labor podrá ser de inmensa trascendencia, aparte de su evidente utilidad inmediata.

La iniciativa fué de D. Leonardo Torres Quevedo, delegado de España en dicho Congreso, y de D. Santiago E. Barabino, presidente de su comisión de propaganda.

Estos señores convocaron á los delegados de las Repúblicas hispano-americanas y á la comisión directiva, y propusieron que se constituyera la expresada Unión Internacional para reunir, catalogar y fomentar las publicaciones científicas en lengua castellana, y para cuidar, mantener y perfeccionar el tecninismo de las ciencias.

Estaría representada por una Junta internacional y por Juntas nacionales de cada país; la Junta internacional tendría su residencia en Madrid y estaría formada por los delegados de las nacionales, nombrados por las respectivas naciones.

Los cometidos de estas Juntas han sido enumerados en las bases redactadas por los autores y que merecieron la entusiasta aprobación de los delegados primero, y luego del Congreso.

Entre esos trabajos está el de elaborar y publicar un diccionario tecnológico de la lengua castellana restableciendo en él las voces castizas cuando fuese posible, aceptando y definiendo los neologismos que se consideren convenientes, y proponiendo otros nuevos siempre que se estimare necesario.

Motín en un colegio

Valladolid 26.

Anoche se amotinaron los alumnos del Colegio de Huérfanos de Caballería, destrozando el mobiliario del comedor y parapetándose en el patio.

Los serenos tocaron el pito de alarma, acudiendo los guardias de Seguridad y el concejal Sr. Pereletegui, quien logró conjurar el conflicto, salvo las medidas que adoptó el coronel director.

También llegó al Colegio una sección de infantería, que se retiró por no ser necesaria su presencia.

Se desconoce el origen del alboroto.—*Fabra*.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

POLITICA INGLESA

Los unionistas

Glasgow 26.

Con motivo de la reunión anual del partido unionista, Sir Austen Chamberlain pronunció un discurso en el que demostró la necesidad de la existencia de una segunda Cámara moderadora, como lo será la Cámara de los Lores una vez reformada.

Lord Lansdowne declaró después que el hecho de adoptar el *Parliament-Bill* era preparar la votación de la autonomía de Irlanda, régimen al que—añade el orador—somos decididamente opuestos.»

«No se trata—hizo constar—de un combate entre los pares y la democracia, sino de una lucha entre una reforma y la revolución.

En cuanto á la reforma arancelaria, sigue la constituyendo el artículo principal del programa nuestro.»—*Fabra*.

DE LA CORTE

La Reina doña Victoria paseó esta mañana á caballo por la Casa de Campo.

Después presidió la Junta del Ropero de Caridad.

Por la tarde asistió á la Exposición de este Ropero, instalada en la calle del Caballero de Gracia.

Balance del día

Con ocasión de una denuncia formulada en la sesión de hoy del Congreso por el diputado republicano Sr. Azzati acerca de actos delictivos que supone realizados por un sacerdote al fugarse con dinero de una familia que le había otorgado su confianza, se promovió amplio debate, tanto respecto al caso concreto denunciado, como al derecho que puedan tener los diputados para hacer denuncias.

Intervinieron varios diputados, y como por el Sr. Giner de los Ríos se aludiese al proceso de Ferrer, el Sr. Sánchez Guerra hizo una calurosa defensa del Gobierno del Sr. Maura, en la que le apoyó luego el Sr. Bugallal, diciento que todos los conservadores están conformes con la conducta de aquél en dicho asunto.

También, como derivación de esta discusión, se trató de la inmunidad parlamentaria y de si pueden remitirse los sumarios en todo momento á las Cámaras, hasta convenirse que no debe hacerse más que cuando se hallen conclusos.

Como este debate se prolongó algún tiempo, cuando terminó se pasó al orden del día, poniéndose á discusión un proyecto de créditos.

—

Las censuras formuladas en la sesión de ayer del Senado por el marqués de Portago y los condes de Peñalver y Esteban Collantes contra el Ayuntamiento de Madrid, han inducido á algunos concejales á pedir celebre el Municipio una sesión extraordinaria para ocuparse de este asunto.

En su consecuencia, el alcalde se ha dirigido oficialmente al ministro de la Gobernación, pidiéndole la autorización necesaria, y con el mismo objeto ha visitado después al Sr. Merino.

El ministro de la Gobernación ha negado la autorización, y así lo ha declarado esta tarde en el Congreso, considerando que no puede discutirse en un Municipio las manifestaciones que se hagan en las Cámaras.

La interpelación anunciada por el marqués de Portago comenzará el lunes en el Senado á cuyo efecto se han enviado hoy á esta Cámara los documentos municipales pedidos por dicho senador.

—

La sesión de esta tarde del Senado se dedicó por entero á la discusión del presupuesto de Instrucción, que se ha prolongado varios días por el número de senadores que han intervenido en el debate y la extensión que han tenido algunos discursos.

Para poder dejar concluido el despacho de este presupuesto, prorrogó la sesión de hoy hasta dejar aprobada la totalidad.

Previamente el presidente del Consejo encareció la conveniencia de que no se diera proporciones excesivas á estos debates, al objeto de que los presupuestos no sufran retraso.

—

El decano de la Facultad de Medicina señor Calleja, con una comisión de estudiantes, visitó al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

Manifestó el Sr. Calleja que en los sucesos de estos días, se han mezclado elementos extraños á los escolares, que han tratado de ponerlos en frente de los obreros.

El ministro de la Gobernación, refiriéndose á este asunto, ha dicho que los estudiantes le habían explicado su actitud, y que el jefe superior de policía Sr. Méndez Alanís, será sustituído en su cargo.

—

Se ha reunido esta tarde en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio á fin de cambiar impresiones con los autores de las enmiendas presentadas.

A la reunión asistieron el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

El Sr. Sánchez de Toca examinó ante la comisión el proyecto, señalando los principales motivos en que se funda para estimar que no podrá ser implantado.

—

También se reunió en la alta Cámara la comisión que estudia el proyecto creando la Inspección de Bancos y Sociedades, con asistencia del ministro de Fomento.

Contestó el Sr. Calbetón á las observaciones y consultas hechas por los individuos de la citada comisión, especificando algunos detalles de apreciación acerca de los informes presentados.

La comisión volverá á reunirse el próximo martes, con asistencia del ministro, y es posible que con esa fecha se ultime el dictamen.

—

Los senadores y diputados por las provincias levantinas han visitado al ministro de Hacienda para pedirle la rebaja en los transportes de frutas verdes y secas, aceites y vinos.

El ministro de Hacienda les manifestó que considera justa su petición y que rebajará el referido impuesto más del 50 por ciento.

—

En el despacho de ministros del Senado han celebrado una larga conferencia el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Estado y Guerra.

Después conferenció extensamente el señoe Canalejas con D. Pío Gullón.

—

En el ministerio de Estado se han recibido noticias oficiales acerca del movimiento revolucionario de Río Janeiro, indicando que no ha podido sofocarse todavía, aunque el gobierno brasileño asegura que no tardará mucho en restablecerse la tranquilidad.

EL CLAVILEÑO

GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia.

No ensucia las válvulas.

Se vende en todos los «garages» y tiendas de accesorios para automóviles, en cajones de 50 litros, con 10 bidoncitos de cinco litros cada uno y en cajas de 36 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno. El bidón de nueve litros, con su tapón de rosca interior, que cierra herméticamente, es el embalaje más práctico, el que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su poco valor para el caso en que el mecánico se vea obligado á tirarlo en ruta. Se vacía rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que encaja en la misma rosca del tapón, y que se facilitan gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el precinto con la indicación CLAVILENO, y las iniciales de la casa Fourcade y Provot.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de Noviembre actual hasta el 10 de Diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de ciento sesenta pesos argentinos de curso legal por cada acción y que la suscripción y pago está sujeta á la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los Estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional á la cantidad integrada, á contar desde el 10 de Diciembre próximo venidero, y por consiguiente las acciones que se liberen completamente á la suscripción, serán asimiladas á las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos á contar desde el dividendo correspondiente en el primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitirlas á Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene á los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia á que se refiere el artículo 17, sino también á los efectos del estampillado prevenido en el art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires 14 de Noviembre de 1910.—Rafael Albors, Secretario.—José Solá, Presidente.

Artículos de los Estatutos concernientes al aumento del capital

Artículo 13. Queda elevado el capital de la Sociedad á cien millones de pesos nacionales, dividido en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas, que llevarán los números 500.001 á 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas, se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses, y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho á hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas en las mismas condiciones que á los accionistas á la plaza de Buenos Aires y á las del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

MATEO GONZALEZ

Fabricante de chimeneas, estufas y cocinas económicas.

SAN MARCOS, 11.—Tienda

CHARADA

Regresando de paseo
con mi amigo Florentino,
en un *primera dos quinta*,
que se encuentra en el camino,
un *dos tercia cuatro cinco*
vimos con su hija Pilar,
y como era anochecido,
nos invitaba á cenar.
El *segunda cuatro quinta*,
la verdad, no le perdono,
mas desde la edad temprana
por la noche no le como.
Por eso le dí las gracias,
no acepté su invitación,
pero le quedé muy *todo*
por tan amable atención.

L. Fernandez Rodriguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

RE CA PA CI TA DO

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.

A las doce, 12° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 9° sobre 0.

La máxima fué de 13°.

La mínima de 2°.

El barómetro marca 714 mm.—Buen tiempo

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 24 de Noviembre de 1910

ACCIONES

Banco de Bilbao	344'00
Banco de Vizcaya	442'00
Crédito de la Unión Minera	628'00
Sociedad general de la Industria y Comercio	250'25
Hidroeléctrica Ibérica	115'50
Unión Resinera Española	94'00
Minas de Villaodrid	101'00
» Sierra Menera	115'00
» Sierra Almagrera	00'00

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 24 de Noviembre de 1910

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	166'25
Compañía de Tabacos de Filipinas	00'00
Compañía Trasatlántica	00'00
Ferrocarril Orense á Vigo	19'60
Sociedad Hullera Española	135'00

Bolsa de París.

París 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'80.—3 por 100 francés, 97'42.—*Fabra*.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Saturnino, Facundo y Primitivo, mártires; Valeriano y Virgilio, obispos, y la Beata Margarita de Saboya, viuda.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Niñas de Leganés, donde se celebrará misa solemne á las diez, y por la tarde preces y reserva.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En la Real Capilla misa mayor á las once.

En las parroquias, ídem á las diez, con explicación del Evangelio.

En Santa María, misa coral á las once.

En San Francisco el Grande, ídem á las doce.

En los Servitas (San Nicolás), ejercicios por la tarde, en los que predicará D. J. de Miguel.

En el Cristo de San Ginés, continúan los ejercicios y será orador el Sr. Uribe.

En San Sebastián, continúan los ejercicios del mes de Animas y predicará el Sr. Arrue.

En Santa Bárbara, ídem, D. Apolinar Moreno.

En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios como todos los días festivos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—12 de abono.—7.ª del turno 2.°—A las 8 1/2.—Carmen.

A las 3.—3.ª de abono.—Sigfredo.

ESPAÑOL.—A las 9.—Popular.—Juan José.—Mañana de sol.

A las 4 1/2.—Los buhos.—La función de mi pueblo.

LARA.—A las 9 1/4.—La fuerza bruta.—A las 10 1/2.—La rima eterna (doble).

A las 4 1/2.—Mi cara mitad (dos actos).—Doña Clarines (dos actos).

APOLO.—A las 8 3/4.—La patria chica.—A las 10.—El dúo de La Africana.—A las 11 1/4.—Bohemios.

A las 4 1/2.—El puñao de rosas.—El dúo de La Africana.—Bohemios.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 9 1/2.—(Sencilla).—¡Eche usted señoras!—A las 10 1/2.—(Doble).—El «Huracán» (dos actos).

A las 4 en punto.—(Sencilla).—Las amapolas.—A las 5 1/4.—(Sencilla).—¡Eche usted señoras!—A las 6 1/2.—La moza de mulas (dos actos).

GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La corte de Faraón.—A las 9 3/4.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos).

Gran rebaja de precios.—A las 3 1/2.—La balsa de aceite.—A las 1/2.—La carne flaca.—A las 5 1/2.—(Doble).—Apaga y vámonos.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 3/4.—Exito del rey del alambre: Caicedo.—Exito de la reina de las divettes Lacy Nanon.—Exito de los 3 Valerys, clowns musicales acróbatas.—La célebre atleta Vittoria Alteno.—Stelk.—Dina Flori.—Fiorenza.—Exito del clown Prossa con sus 20 perros y mono cómicos, etc.

A las 4 1/2.—Gran función por toda la compañía internacional.

TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—A las 12 de la mañana.—Gran Matinée infantil con regalo de preciosos juguetes.

De 4 á 12 1/4.—Secciones continuas de cinematógrafo.—Novedad y estreno.

SALON MADRID.—A las 12 de la mañana.—Gran Matinée infantil con rifa de bonitos juguetes.

Desde las 4 1/2.—Gran éxito de las hermanas Leal y Serrana Moreno.

A las 10'15 y 11'45.—(Especiales.)—Exito de la hermosísima Sadda Yaco y la sensacional Hurí.—La Linaritos.

Cinematógrafo en todas las secciones.

LATINA.—A las 3.—La negra honrilla.—A las 4.—El barbero de Sevilla.—A las 5.—Ninfas y sátiros.—A las 6 1/4.—Juerguecita.—El que paga, descansa.—A las 7 1/2.—Allí farta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.—A las 8 3/4.—Ninfas y sátiros.—A las 10.—El que paga, descansa.—La pipa maravillosa.—A las 11 1/4.—Allí farta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 26 de Noviembre de 1910

Último cambio anterior: Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
25-11-910	84'35	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	84'35
»	84'40	» » » » E, de 25.000 » »	84'45 y 40
»	84'55	» » » » D, de 12.500 » »	84'65 y 60
»	85'80	» » » » C, de 5.000 » »	85'85 y 80
»	86'	» » » » B, de 2.500 » »	
»	86'	» » » » A, de 500 » »	86
»	86'20	» » » » G, de 100 » »	86
»	86'20	» » » » H, de 200 » »	86
»	86'	» » diferentes séries	85'80 y 86'
		A plazo	
»	84'40	Fin corriente	84'40. 50 y 45
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		Al contado	
17-11-910	91'50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	
24-11-910	91'60	» D, de 12.000 » »	
23-11-910	91'75	» C, de 5.000 » »	
24-11-910	91'60	» B, de 2.500 » »	92
»	91'60	» A, de 500 » »	92
»	91'60	En diferentes séries	92
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
25-11-910	100'55	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	100'60
»	100'60	» » » » E, de 25.000 » »	100'65 y 70
»	100'70	» » » » D, de 12.500 » »	100'70
»	100'90	» » » » C, de 5.000 » »	100'90
»	100'85	» » » » B, de 2.500 » »	100'85
»	101'	» » » » A, de 500 » »	101. 101'05 y 10
25-11-910	100'75	» » diferentes séries	101 y 100'85

Último cambio anterior: Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
25-11-910	455'	Banco de España	500		454 y 455
24-11-910	282'	Banco Hipotecario de España	500	40	282
25-11-910	350'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		
25-11-910	322'	Unión Española de Explosivos	100		
23-11-910	102'	Banco de Castilla	250		
24-11-910	150'	Banco Hispano Americano	500		150
25-11-910	131'50	Banco Español de Crédito	250		
25-11-910	51'50	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		53
25-11-910	15'50	» » » Ordinarias.	500		15'50
22-7-910	287'	Altos Hornos de Vizcaya	500		
15-6-909	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
6-7-910	82'50	Sociedad de Chamberí	500		
16-6-910	50'	Mediodía de Madrid	500		
25-11-910	94'30	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante.	475		
25-11-910	88'30	» Norte de España	475		88'30
25-11-910	545'	Banco Español del Río de la Plata			542 y 543
25-11-910	526'	Banco Central Mexicano			527
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
25-11-910	101'45	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'45
24-11-910	81'	Sociedad General Azucarera de España	500	5	82
14-11-910	80'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	
15-11-910	79'50	Sociedad de Chamberí	500	5	
14-4-910	93'	Mediodía de Madrid	500	5	
25-11-910	103'80	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Serie A.	500	5	103'90
12-4-1908	103'25	» » » » B.	500	4 1/2	
5-11-910	96'	» » » C.	500	4	
25-11-910	96'25	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
22-12-907	80'	Sisas	250		
21-6-909	100'50	Obligaciones de 1861	500	6	
17-11-910	80'50	Idem de Erlanger	500	3	
25-11-910	89'	Idem por resultas	500	4	
24-11-910	97'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
22-11-910	94'50	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche		4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
21-11-910	100'50	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	264.800
Idem, fin corriente	900.000
Idem, fin próximo	1.200.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizable	22.000
5 por 100 Amortizable	295.500
Acciones del Banco de España	23.000
Idem del Banco Hipotecario	15.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	0.000
Azucareras.—Preferentes	62.500
Idem.—Ordinarias	10.000
Cédulas del Banco Hipotecario	9.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	50.000 á	7'35 0/0	premio
» » »	150.000 á	7'30 0/0	»
» » »	50.000 á	7'25 0/0	»
Total	250.000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 1.000 á ptas. 27'12 una

Total. 1.000

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 franco (ptas. oro) equivalen á 107'25 ptas.

100 ptas. equivalen á 93'30 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

(CIERRE)

4 por 100 interior fin de mes, 84'40.

Idem fin próximo, 84'72.

Barcelona, fin mes, 84'38.

Idem fin próximo, 00'00.

París, 4 por 100 exterior, 93'80.

Renta francesa, 97'45.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 26 (4'8 tarde).—Interior, 84'47.—5 por 100, 100'30.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 88'25.—Nortes, 00'00.—Alicantes, 94'25.—Orense, 19'95.—Francos, 107'30.—Libras, 27'17.—Arnús.

Bolsa de Londres

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español, 91'50.—*Fabra*.

SGCB2021

Tos de Los Niños.

Las madres apreciarán la gran ventaja de tener un remedio para la tos, aprobado por la profesión médica, que podrán dar á sus hijos y del que podran valerse no solo con absoluta confianza, sino con la seguridad de obtener excelentes resultados. Los niños son especialmente susceptibles á la influencia calmante y tónica de la Emulsión Angier, y tiene que ser una tos muy rebelde la que no se calme muy pronto con este remedio. La Emulsión Angier es muy eficazmente recomendada por la profesión médica, no solo para los resfriados, toses, tos ferina, bronquitis, y demás afecciones pulmonares, sino tambien para la escrófula, raquitis, nutrición defectuosa y las enfermedades consuntivas en general.

Emulsión Angier

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)

CERTIFICADO DE UN FACULTATIVO.

Barcelona, 24 de Julio de 1910.

El que suscribe, médico de término del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad:

Certifico que repetidas veces, así en mi clínica hospitalaria de enfermedades de la infancia como en mi visita particular, he prescrito el uso de la "Emulsión Angier," habiendo obtenido siempre muy notables resultados, sobre todo en los catarros bronquiales de los niños, que por su curso insidioso y torpido hacian sospechar el principio de una localización tuberculosa.

Lo que tengo mucho gusto en hacer constar á los fines que puedan convenirles.

(Firmado) JOAQUIN DURAN.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España:

Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.
THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre, y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, así como para Tampico con escala en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Nabegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de expotación.—La Compañía hace rebajas 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?

¿Qué la Cocinera?

¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portalápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 »
Id. id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 »
Extranjero, trimestre	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, es la

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

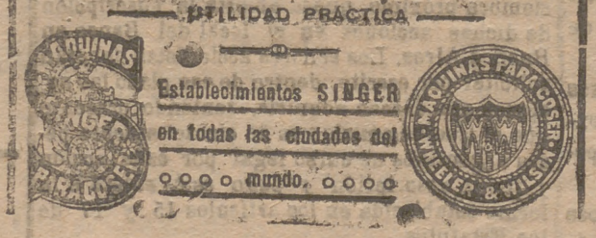

Madrid.--18, Montera, 18--Madrid

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

	Ptas.
Por un despacho de 20 palabras	0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción	» 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción	» 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples	» 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción	» 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

CUBRE-CORSÉS OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pesares.

El desasiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y da lugar á tanto cinicismo.

Una de las causas de disgusto mas frecuentes para una mujer es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de ocasionar molestias. Con la perversidad natural de las cosas inánimes, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, mas vienen á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés «OKTIS»: duplican la duración del corsé y empleándolos se relegan al pasado las roturas de las varillas.

Los Protege-Corsés «OKTIS» realzan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés «OKTIS» dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el afamado refuerzo «ZAVIROID».

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.° dcha.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.--Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata

en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemar y Martin—Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemar, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguele, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phœnix ó Broso para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojadelata.

Cubas y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semifijas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por *su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.*

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de bencina y otros motores de explosión, ofrecen

numerosas y notables ventajas,

como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, nafta, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

M. WOLF ha introducido el primero en las semifijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primeras, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semifijas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semifijas previlegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compound con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semifijas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillo como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semifijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semifijas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semifijas gigantescas de 100 á 600 HP.

¡Calor! ¡Cal...

Caloríferos de p... perfeccionados con... tador de llama, m... exclusivos de esta... **Calientapiés... muchísimos... temas. Calie... manos. Ca... taplatos. Ca... tacamas. Ca... tabebidas... lientaplanc... Calientarro... baño.—PRE... FIJOS BARA...**

Utensilios de... bles, exclusivos... casa.—**Cafete... Asadores** e... les. **Filtros**... cos para agua des... setas 75 céntimo...

Antigua Casa de... 12, Plaza de Herrad... (esquina á San Feli...

Maravilloso re...

Aceite eléc...

o

El rey del d...

KING OF PA...

del Dr. Chas. d...

El más poderoso... que se conoce para... to alivio y curació... matismo, neuralgia,... lor de cadera, ciáti... li, dolor de espaldas,... tercostal, dolor de p... la rgión del coraz... bre, dislocaciones, h... cadas de insectos ó... les, quemaduras, in... de los pechos, dolor... zones, empeine, gri... mance ó los pies, dolo... las, dolor de oídos,... otros dolores afligo... manidad.

El reumatismo y... gia en general se ali... guida y con segur... cando á la parte a... pedazo de franela ó... rado en el *Aceite E... Grath* sobre el cu... una plancha de repa... liente como la pued... el paciente. Después... nos momentos se qui... nela ó paño y se hac... mismo aceite algun... fricciones.

El Aceite Eléctrico... Chas. De Grath está... do por la profesión y... en todo el mundo c... Como precaución c... falsificaciones, debe... prador asegurarse q... estampado en el frasc... Chas. De Grath's El... pues sin este requis... otro así llamado Ac... trico, es vil imitación...

Caspa. Canas. C...

La caspa, además... sí una desagradable... afección, es señal de... y degeneración de l... cráneo y las raíces d... condición que exige... ción de un tónico es...

Si se descuida est... seguirá empeorando... del cabello, perderá s... vigor naturales, apar... canas, se pondrá sec... bradizo, y caerá con p... cada vez que se peine... ciéndose en último... cal vicie.

Este es el curso na... la pérdida del cabe... es cosa sensible para... bre, constituye para l... una verdadera desgra... tunadamente ofrece... CO ORIENTAL *para... llo*, un medio seguro d... estas funestas consec...

Desde que aparezca... se aplicará el Tónico... como está indicado en... trucciones que acomp... frasco, y quedará con... mal en su principio... cuando no se haya te... previsión. y el mal e... bien adelantado, ofrec... liciosa y eficaz prepar... mejor medio de res... cabello á su estado no... Tónico Oriental no es... te ni pomada, pero pos... las ventajas de estos... res afeites, sin ningun... desventajas.

Da nuevo vigor al cab... la barba comunicándol... fume y sedosa suavidad.

Higiene...

Cuidados de la b...

Empléense únicamente... *Elixir, Polvos y P... dentífricos de los...*

REVERENDOS PADR...

BENEDICTIN...

de la Abadía de Soulac (G... de), Francia.

Se hallan en todas las b... perfumerías, farmacias y... guerías del mundo.